

VEGA Y FARRÉS, S. A.**(Sociedad escindida)****VEGA Y FARRÉS ELECTRÓNICA, S. L.****VEGA Y FARRÉS
ELECTROMECAÁNICA, S. L.****(Sociedades beneficiarias de la escisión)***Escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Vega y Farrés, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal, el día 27 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión total mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades ya existentes «Vega y Farrés Electrónica, Sociedad Limitada», y «Vega y Farrés Electromecánica, Sociedad Limitada», respectivamente, con el reparto que se ha hecho constar en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, previa disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la respectiva parte del patrimonio de la sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquélla correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a efecto según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con los balances a 31 de diciembre de 2006, y contemplándose los correspondientes aumentos de capital en las beneficiarias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—«Vega y Farrés, S.A.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electrónica, S. L.», Administrador solidario, Juan Farrés Llenas. «Vega y Farrés Electromecánica, S. L.», Administrador solidario, Alonso Vega Quijada.—26.709.

1.ª 8-5-2007

VELASCO VÁZQUEZ, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general con el carácter de ordinaria y extraordinaria para el día once de junio de dos mil siete a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, todo ello a tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Correspondiendo el lugar de celebración en el domicilio de avenida de Madrid, 9, de Laguna de Duero (Valladolid) para ambas convocatorias.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil seis.

Segundo.—Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio dos mil seis.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social o solicitar expresamente el envío de forma inminente y gratuita de los documentos sometidos a aprobación por la Junta.

Laguna de Duero (Valladolid), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Velasco Fernández.—27.552.

VELEIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 13:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—26.264.

VILLAMAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la administración, gestión de activos y representación de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—26.265.

VINOS & BODEGAS, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio del 2007, en primera convocatoria, a las diez horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo, 70, de Madrid para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas del año 2006, aprobación de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio indicado para la celebración de la Junta, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Presidente, Román Cantarero López-Santacruz.—25.468.

VITRINOR, VITRIFICADOS DEL NORTE, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 9 de Junio de 2007, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 10 de Junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al Ejercicio de 2006, así como del informe de Auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el Ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejera y Vocal del Consejo de Administración de Doña Beatriz Trigo Garzón, efectuado por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ejecución de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos y jurídicos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Cantabria, 4 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Diez.—27.585.

WORKING WEEK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1168/2006 de este Juzgado de lo Social núme-

ro veintitrés, seguidos a instancia de Joan Carles Quintana Gauchola y otros, contra Working Week, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Working Week, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 187.711,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—25.738.

YBARRA Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, para el día 27 de junio de 2007 a las trece horas en el domicilio social Avenida Menéndez Pelayo, 4, Sevilla, en primera convocatoria. También queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), junto con la aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Tercero.—Reducción de Capital mediante reducción del nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los accionistas, y modificación del artículo 6.º primer párrafo (Capital) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Sociedad, según el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos citados en el punto 2 del orden del día, así como el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, documentos todos que también estarán a su disposición en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y demás disposiciones legales.

Cada acción presente o representada percibirá una prima de asistencia de 0,70 euros brutos.

Sevilla, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio López Ladrón.—27.479.